

EDITORIAL

El proceso de industrialización ha colocado a la humanidad ante una encrucijada que pareciera no tener solución: desarrollo vs. sobrevivencia. Cada día se discute con más énfasis sobre las consecuencias del modelo de desarrollo en relación a la permanencia del ser humano y de toda forma de vida sobre el planeta. El calentamiento de la tierra -conocido como “efecto invernadero”, la contaminación de las aguas, aire y suelos, producto de la actividad industrial, son ejemplos de las consecuencias de la actividad humana que ponen en duda su capacidad de vivir en armonía con la naturaleza y de garantizar su propia sobrevivencia.

Diferentes formas de respuesta se han desarrollado a través de la historia de la humanidad ante estos procesos, pero es sólo en los últimos tiempos -a partir de la década de los años 60-, cuando estas respuestas han adquirido formas organizadas y se han manifestado como una preocupación de amplios sectores de la sociedad. Entre la revolución industrial y la década de los 60, sólo algunos pensadores habían alertado ante los peligros de la contaminación ambiental, y en un sentido más general, de la alteración de la biosfera. Prevalecía la opinión de que cuando estos fenómenos se manifestaban, se trataba de un precio inevitable a pagar por “el progreso de la humanidad”. Durante la década de los años 60 y 70, surgen importantes movilizaciones en torno a los temas del medio ambiente de trabajo y de la protección del ambiente en general. A pesar que estos movimientos permanecieron alejados -y en algunos casos enfrentados entre sí-, ambos tuvieron una importancia fundamental en el desarrollo de toda la infraestructura jurídica actual expresada en leyes, reglamentos y normativas nacionales e internacionales existentes.

En general, podemos afirmar que la lucha por impedir la degradación del ambiente y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, en los actuales momentos atraviesa por una situación compleja debido a los procesos de globalización de la economía capitalista. Una expresión de esta complejidad son los denominados “procesos de exportación de riesgos” hacia los países subdesarrollados o periféricos. Estos procesos generan dinámicas perversas ya que oponen las aspiraciones de la población en general a garantizar un ambiente sano a la necesidad de lograr fuentes de empleo. Las repercusiones sobre la población y los trabajadores se pueden resumir en una frase repetida por los obreros alemanes: “... **la industria capitalista se caracteriza porque privatiza los beneficios -a su favor- y socializa los costos en contra de los intereses de la comunidad...**”, refiriéndose al costo social de descontaminar las tierras sobre las que estuvieron asentadas industrias en Alemania que fueron transferidas hacia el África y la América Latina.

En el campo de las ciencias, esta contradicción no ha estado ausente, y ha sido uno de los elementos que ha marcado con más fuerza, durante las últimas décadas, el debate sobre ambiente, desarrollo y contaminación. Los intereses de las grandes corporaciones han estado presentes, y de una u otra manera han deslindado el terreno entre los que ven con preocupación la contradicción entre desarrollo industrial y supervivencia de la humanidad y los que han servido de voceros a sus intereses económicos. Este debate tiene dos expresiones concretas y se manifiestan en dos grandes líneas de discusión teórica. La primera, referida a la interfase entre el ambiente laboral y el ambiente general, y la segunda centrada en torno a las bases científicas y la validez de los criterios de exposición ambiental y ocupacional.

Desde nuestras páginas queremos contribuir a esta discusión y lanzamos la propuesta de organizar un debate latinoamericano en torno a estos elementos. Asumamos el reto. □